

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELAMAKEUP S.A.**

CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las 15:20, en el local social ubicado en la Ciudadela Sauces IX solar 7 Mz 544, los accionistas de la compañía ELAMAKEUP S.A., a saber de la concurrencia de los siguientes accionistas: **CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ** CON CI: 020035713-5, de nacionalidad ecuatoriana en su calidad de SOCIO, propietaria de **setecientos sesenta acciones**; y de **JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS** con CI: 020001852- 1, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de **cuarenta acciones**, que en total son **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **ochocientos** votos. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, al igual que convienen en la misma se trate como asunto los siguientes puntos del orden día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Preside la junta la señora **CONSUELO DEL PILAR NUÑEZ YEPEZ**, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor **JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS**, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art 281 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía se pone a consideración de la Junta el punto uno del orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2018.

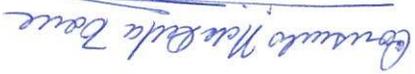
Toma la palabra la señora presidenta e indica que por secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico de 2016, los mismos que se ponen a consideración de la Junta General de Accionistas. En este punto la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocidos y aprobados los informes tanto del Gerente General y del comisario del Ejercicio económico 2018. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de compañías; y acto seguido se pasa al punto dos del orden del día.

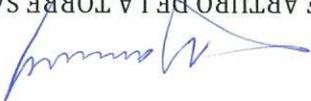
PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Hace uso de la palabra el Señor Gerente General de la compañía quien pone en consideración de la junta los Estados Financieros del Ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos se reflejan fielmente la

situación económica y financiera de la compañía resolvió aprobarlos. La compañía no ejerce el voto en virtud de lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de compañías.

Una vez que se ha tratado los puntos de orden del día que antes se acordó. La presidenta dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente... Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta en consideración de la misma redacción del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Firmado para constancia de todos los concurrentes. Con los que, la Presidenta declara concluida la sesión y levanta siendo las 15:45


CONSUELO DEL PILAR NÚÑEZ YÉPEZ
Accionista y Presidenta de la Junta
020035713-5


JORGE ARTURO DE LA TORRE SALTOS
Accionista y Secretario de la Junta
020001852-1